

DIARIO OFICIAL.

Nº 1. }

Quito, jueves 22 de Noviembre de 1888.

} NÚM. 32.

CONTENIDO.

RELACIONES EXTERIORES.

- 1 El Excmo. Sr. D. Bernardo Soto, Presidente de la República de Costa-Rica; acusa recibo de la Carta de gabinete en la que se le comunicó que el 17 de Agosto último tomó posesión de la Presidencia del Estado el Excmo Sr. Dr. D. Antonio Flores.
- 2 El Excmo. Sr. General D. Manuel L. Barillas, Presidente de la República de Guatemala; acusa igual recibo a la Carta autógrafa que se le ha dirigido por el Excmo. Sr. Flores el 25 del mismo mes de Agosto.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

- 3 Oficio del Sr. Gobernador de la provincia de Cañar: eleva el cuadro que manifiesta la cantidad invertida en la construcción del puente de Rumiurcu, en Octubre último.—Cuadro.
- 4 Idem de idem: remite el cuadro que demuestra los trabajos que se han ejecutado en el prenotado puente durante el mismo mes.—Cuadro.
- 5 Idem del Sr. Gobernador de la provincia de Pichincha: acompaña el cuadro que manifiesta la cantidad invertida y los trabajos que se han ejecutado en el camino del Norte en el mes próximo anterior.—Cuadro.
- 6 Informe del Sr. Director de la Penitenciaría.

MINISTERIO DE HACIENDA.

- 7 Idem del Sr. Gobernador de la provincia de León: transcribe el del Sr. Luciano Ramírez, aceptando el empleo de Administrador de Correos del cantón de Pajfifi.
- 8 Oficio del Sr. Miguel Burbano de Lara: da cuenta de que se ha hecho cargo del empleo de Administrador de Correos de Otavalo.
- 9 Victoriano Puig: denuncia, como baldíos, los terrenos que puntualiza, en la provincia de Manabí.—Informe del Teniente Político de la parroquia de Canoa.—Decretos del H. Sr. Ministro de Hacienda y del Sr. Gobernador de la provincia.
- 10 Micaela Páez: denuncia también como baldíos, en Esmeraldas, los terrenos que expresa.—Informe del Sr. Gobernador de la provincia.—Decreto del H. Sr. Ministro de Hacienda.

NO OFICIAL.

- 11 Visita del Excmo. Señor Flores á los Colegios de niñas de los SS. CC. y de la Providencia de esta Capital.

INSERCIÓNES.

- 12 Banquete.
- 13 Perforación de los Andes.
- 14 México en la Exposición de París.
- 15 El Monumento que va á erigirse al Libertador y la "Compañía Salamandra" de Guayaquil.
- 16 Roma.
- 17 Más sobre Exposición.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

BERNARDO SOTO,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A S. E. el Señor Don Antonio Flores, Presidente de la República del Ecuador,

Grande y Buen Amigo:

Ha llegado á mis manos la Carta de Gabinete en la que Os habéis servido participarme que, llamado por el voto popular á ejercer la Presidencia de la República del Ecuador, habéis tomado

posesión de ese alto cargo el 17 de Agosto próximo pasado.

Os felicito sinceramente por la distinguida honra de que habéis sido objeto, y me complazco en creer que vuestra feccivación á la Primera Magistratura de ese País contribuirá eficazmente á estrechar las relaciones amistosas que venturosamente existen entre Costa Rica y el Ecuador; y creed de mi parte que encontraré perfecta correspondencia en los sentimientos de que Os halláis animado.

Hago votos por vuestra felicidad personal y por la prosperidad del pueblo ecuatoriano.

Vuestro Leal amigo

BERNARDO SOTO.

Manuel J. Jiménez.

Palacio Presidencial.—San José, Octubre 15 de 1888.

2

MANUEL L. BARILLAS,

GENERAL DE DIVISIÓN Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

Al Excelentísimo Señor Doctor Don Antonio Flores, Presidente de la República del Ecuador.

Grande y Buen Amigo:

Tengo en mi poder la Carta autógrafa de Vuestra Excelencia, su fecha en Quito, á 25 de Agosto de este año, en que os dignáis participarme, que urgido por la opinión pública, que no defirió á vuestras renuncias, prestásteis el 17 del mismo mes el juramento previo al ejercicio de la Presidencia del Ecuador, para cuyo cargo os llamó el voto popular de la República.

Doy á Vuestra Excelencia la más cordial enhorabuena por el nuevo testimonio de aprecio que habéis recibido de los ecuatorianos, y es para mí tan grato como satisfactorio asegurarnos que no omitiré medio alguno para estrechar las relaciones amistosas que existen entre Guatemala y el Ecuador.

La prosperidad y ventura de esa República es uno de mis constantes deseos, y al expresarlo así, cuando contesto vuestro saludo oficial, hago votos además por la felicidad de su digno Presidente, de quien tengo á hora muy señalada, suscribirme

Leal y Buen Amigo,

M. L. BARILLAS.

E. Martínez Sobral.

Palacio Nacional, Guatemala, 13 de Octubre de 1888.

Ministerio de lo Interior.

3

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Cañar.—Azogues, Noviembre 3 de 1888.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.—Sección de Obras Públicas.

H. Señor.—Con el presente oficio, elevo al Despacho de U. S. H., el cuadro que manifiesta la cantidad invertida en la construcción del puente de Rumiurcu, en el mes anterior.

Dios guarde á U. S. H.—*José María Borrero.*

Cuadro que demuestra los gastos que se han hecho en el puente de Rumiurcu, en el mes de Octubre de 1888, de la Tesorería de Hacienda de la provincia de Cañar.

Octubre 13. Pagados al Sobrestante Agustín Espinosa, por su sueldo de Setiembre.	\$ 12.00
" " Id. al mismo para el pago del peón que cuida la herramienta.	40
" " Id. á los Señores Manuel Hermida y José David Rojas, Tenientes Políticos de Chuquíputa y Sanniguel, respectivamente, para que den jornaleros para el trabajo del puente	30
" 27 Id á los picapedreros Toribio Chasi por cuenta del negocio de la labranza de piedras dovelas, para dicho puente	40
Suman.	\$ 82.40

Tesorería de Hacienda.—Azogues, Noviembre 2 de 1888.

El Tesorero, *Rafael de la Paz Bayas.*

4

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Cañar.—Azogues, Noviembre 7 de 1888.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.—Sección de Obras Públicas.

H. Señor.—Con el presente oficio, elevo al Despacho de U. S. H., el cuadro que demuestra la cantidad invertida en el trabajo del puente de Rumiurcu, en el mes anterior.

Dios guarde á U. S. H.—*José María Borrero.*

PUENTE DE RUMIURCU.

Cuadro que demuestra la cantidad invertida y los trabajos ejecutados en la construcción del puente de Rumiurcu, durante el mes de Octubre de 1888.

Gastos ocurridos.	Número de días de trabajo.	Valor del trabajo diario.	Cantidad.
Ejecutor	30	40 c.	\$ 12.00
Sobrestante	5	40 c.	2.00
Albañil. — Patricio Naula.	220	15 c.	33.00
Peones que han trabajado en este mes			1.20
Al peón que cuida las herramientas.			1.20
Suman			\$ 48.20

FORMENOR DEL TRABAJO.

Con el gasto de 48 sures 20 c., se ha trabajado lo siguiente: se ha cargado y descargado el horno en que se quemó la cal, resultando ésta en la cantidad de cuarenta y cuatro fanegas; se ha acarreado diez tareas de piedras para el cimentado del lado Oriente; se ha preparado el barro para la construcción del cemento y se ha dado principio á éste.

OBSERVACIONES.

Se advierte que la cantidad suminis-

trada por Tesorería, por dividendos, es la suma de 82 sures 40 centavos de la que se ha gastado en el trabajo 48 sures 20 centavos unida á la que restó en el mes anterior que es la de 143 sures 80 centavos, resulta 178 sures la misma que está pagada á los peones que deben devengar con el trabajo en el mes de Noviembre entrante.

Azogues, Octubre 31 de 1888.
El Sobrestante, *Agustín Espinosa.*

5

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, á 15 de Noviembre de 1888.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Señor.—Para conocimiento del Supremo Gobierno, elevo á U. S. H. el cuadro que manifiesta los trabajos que en el mes anterior se han ejecutado en el camino del Norte y la cantidad invertida en la obra.

Dios guarde á U. S. H.—*R. I. Rieffro.*

Cuadro que manifiesta la cantidad invertida y el trabajo ejecutado en el camino de "El Norte", desde el 1º al 30 de Octubre de 1888, en veinticuatro días hábiles de labor.

INDICACIONES.	Días de trabajo.	Jornal diario.	SUMA.
Inspector.	30	1—33	40.00
Cuatro sobrestantes.	77	3—80	47.60
Jornales.	1311	á 25—20 y 15	270.90
Gastos de escritorio.			2.30

OBSERVACIONES.

Los dos á 40 cs. y el Conductor 1 \$.—El sobrestante de Runa-Changa que ganaba 80 cs. se suprimió después de los seis primeros días de trabajo

TRABAJOS EJECUTADOS.

Con trescientos sesenta sures ochenta centavos (360.80) en veinticuatro días hábiles de trabajo, se han dejado en forma mil ciento diez y ocho metros itinerarios, con cinco de latitud, inclusive ciento treinta y ocho metros de desmonte desde la elevación de veinte metros y en partes hasta de diez. En el resto de la extensión del camino se han allanado desde cinco hasta tres metros de altura. Los cuatrocientos sesenta metros de "El Chamanal" se resguardaron de las torrenceras con cuatrocientos metros de sangradera: en "El Infernillo ó Culebrilla de la Josefina" se repararon quinientos ochenta metros de camino, empleando sólo de tres á cuatro metros para evitar en parte el precipicio; pues, para la composición formal se aguarda orden superior. En suma, se han arreglado 1.698 metros longitudinales de camino; se han ejecutado 400 metros de sangradera; dos sacobanes de á 22 metros cada uno para desaguar las lluvias y se han rellenado cinco aberturas formadas por los torrentes. El Chamanal, Octubre 10 de 1888.—El Conductor, *Ricardo Núñez.*

El infrascripto Director de la Penitenciaría de esta Capital, en cumplimiento de su deber, tiene el honor de informar al Supremo Gobierno del estado actual de ella, en la forma siguiente:

Edificio.—En lo material, no deja nada que desear: todo se halla perfectamente bien conservado. He recorrido personalmente los artesones y cúpula, y he mandado hacer algunas refecciones que eran necesarias á la entrada del invierno. En los acueductos interiores no he que las aguas que cruzan subterráneamente, haciendo el aseó de la casa, se estancaban y retrocedían hasta el cajón de entrada; y para subsanar esto, he hecho entrar dos muchachos á que limpien perfectamente, de modo que ahora siguen las aguas su curso, sin obstáculo alguno, hasta la quebrada; y sólo queda por componerse la rotura del pequeño edificio de aseó, cuya avería puse en conocimiento del Sr. Gobernador de esta provincia oportunamente; y ahora insisto en su reparación antes que se haga más costosa. —En el departamento de empleados, faltan muchos vidrios en las ventanas que dan para la calle. El Sr. Smith inspeccionó por orden de la Gobernación dicha avería, y opinó que por ahora no había peligro.

Cárceles.—Todas se hallan buenas; sólo demandan el cambio de algunas cerraduras; indicación que ya la hizo mi antecesor, en virtud de la cual, el Supremo Gobierno ha pedido á los Estados Unidos algunas chapas. Los calabozos y baños se hallan bien conservados. —Los corredores departamentales se encuentran igualmente en muy buen estado. Las celdillas tienen capacidad para trescientos presos.

La Capilla.—Esta, cuyas paredes son tapizadas, ha sido últimamente retocada; tiene la mejora de un juego de sacras finas, extranjeras, y un San Francisco de Asís de tamaño natural, trabajado por uno de nuestros mejores escultores, y obsequiado á la casa por el que suscribe: en el piso se halla un tripe regalado por S. E. el Presidente de la República.

El Observatorio, talleres, proveduría y edificios adyacentes, bien conservados y constantemente aseados. Hoy mismo hemos tenido el honor de ser visitados, inesperadamente, por el Sr. Presidente de la República, quien, habiendo recorrido en todas direcciones y observado todo solícitamente, no ha tenido falta alguna que notar, antes sí, quedó satisfecho del aseó, orden y limpieza general de la casa. Después de lo expresado, y de haber oído el Santo Sacrificio de la Misa, bajó al Observatorio central, donde dió benévola audiencia á los presos que le solicitaron. Se le dieron repetidos agradecimientos al Supremo Gobierno por el cambio de sistema disciplinario, porque con él gozaban del dulce consuelo de la instrucción que gustosos la recibían en la escuela, últimamente creada, así como por el trabajo establecido en los talleres. Se quejaron de que el Sr. Gobernador de la provincia no había dado el debido curso á una solicitud presentada por ellos cuatro días antes, la que se contraía á solicitar una visita de S. E. al establecimiento. —Interpelado el que suscribe por el Señor Presidente, con relación á las quejas de los presos satisfecho: asegurando que su conducta se halla ajustada al Reglamento de la Penitenciaría, y que si los había tratado bien, era porque la conducta de los presos, no había dado ocasión de tomar medida alguna de rigor, con excepción de muy pocos casos, que motivaban las quejas; que es infundada la queja de que el Sr. Gobernador no ha dado rápido curso á la solicitud en que los presos piden la visita del Señor Presidente, porque habiendo sido presentado el 29 y mediado un día de correo y otro de fiesta entre ésta, y la visita espontánea de S. E., no ha habido retardo alguno en el despacho. Pudieran haberse quejado sino hubiera el Sr. Gobernador despachado los vales de alimentación, que por la causa anterior no los cubrió el Tesoro ni el Banco; pero este Señor, con el vivo in-

teres que le anima en bien del establecimiento, me prestó de su dinero lo necesario para hacer frente á los gastos de esta casa. Este Señor la visita constantemente, ve y cuida de la buena alimentación de los presos y aun ha mandado en comisión á las Hermanas de la Caridad con este objeto. Ha examinado el estado de la escuela, talleres, &c. Mejoramientos en los que ha tomado parte muy activa y eficaz.

En cuanto al Capellán debo manifestar que desde que los Padres Salesianos dan la misa diaria y sermones los domingos y días festivos no concurre sino dos ó tres veces por semana, sin que por esto deje de pagar las misas los domingos que no puede decirlos por ser á las vez. Capellán de uno de los cuerpos del ejército.

Empleados.—Con respecto á estos me es satisfactorio recomendar su buen comportamiento y me parece justa y aun es reglamentaria su reclamación para que se les dé un uniforme, porque el que tienen actualmente está ya inutilizado. Asimismo creo justo su reclamo y aun conveniente al buen orden de la casa el que estos tengan su alimento en esta.

Alimentación.—Respecto á ella, el mismo Señor Presidente de la República se informó de que ésta era muy buena; y que la queja de los presos no era justa. Esta alimentación es de regalo para muchos de estos presos que en su vida han carecido de lo más necesario. En uno de los días de la semana pasada vinieron á visitar este departamento y mandadas por el Señor Gobernador las Madres de la Caridad proveedoras del Hospital; estuvieron en el momento mismo en que se servía la comida á los presos y dijeron con franqueza que la desearían para su comunidad.

La experiencia que he adquirido en las casas del Hospicio y Hospital de San Lazaro en el largo tiempo que como socio de la Conferencia de San Vicente de Paul y miembro de la Junta Directora, me ha hecho conocer evidentemente que no puede mantenerse una persona con menos de lo que aquí se gasta.

Me he extendido en esta parte por desvanecer completamente los cargos injustamente lanzados por los presos á este respecto.

Enseñanza primaria.—Desde el día que el Señor Don Daniel Carvajal, instructor nombrado por el Supremo Gobierno para la escuela de hombres y que su esposa la Señora Dolores M. de Carvajal enseña gratuitamente á las mujeres, se ha obtenido notable mejora moral. Hay más docilidad en esta gente de modo que casi no han sido necesarias las medidas de rigor que antes se habían empleado. Tanto los hombres como las mujeres reconocen el tamaño beneficio que les ha concedido el Supremo Gobierno al haberles proporcionado instrucción y trabajo.

En lo moral y religioso.—Me parece que el establecimiento ha estado como nunca, merced á la influencia religiosa, instrucción y trabajo. Los Padres Salesianos, dignos discípulos de Don Bosco, en las cárceles de Turín, trabajan aquí diariamente con la misa, pláticas instructivas y persuasivas, amonestaciones que como he dicho antes corrigen más eficazmente que las penas y castigos.

Los talleres.—Cuentan ya con regular herramienta. El de zapatería ha principiado á dar algún provecho. El de carpintería se ocupa de reparaciones en la misma casa. El de alpargatería se ocupa en trabajar un pequeño pedido de plantillas de cabuya para el exterior. Las mujeres tienen ya doce planchas que les ha dado el Supremo Gobierno y aplanchan ropa de los empleados y aun de fuera.

En lo higiénico.—Se observan todas las disposiciones relativas al aseó y salubridad del establecimiento. El Señor Doctor Donoso, médico cirujano de éste, lo visita diariamente. Pocas recetas despacha la botica del Hospital por escasez de drogas, he recurrido á la botica alemana que nos las suministra puntualmente y con el diez por ciento de descuento en favor de la casa. En la actualidad no tenemos más de cuatro enfermos y estos pasajeramente.

Castigos.—Estos han quedado reducidos á pocos casos de apartamiento celular, individual y solitario de día y de noche hasta por cuatro días con conocimiento del médico así como á privación de alimento hasta día y medio.

PRESOS.

Sentenciados.....	47
Mujeres.....	10
Retenidos.....	14

Entre estos hay cuatro menores de edad enjuiciados por hurto y sería conveniente que el Supremo Gobierno tome alguna medida para que no estén mezclados con los grandes criminales.

Existen también los presos Norberto Véliz y Patricio Ordóñez que estaban como políticos, pero han quedado retenidos por haberse asegurado en el Consejo de Estado ser culpables de delitos comunes.

Me hubiera tomado la libertad de hacer algunas indicaciones relativas á la reforma del Reglamento así como para su disciplina. Tales como la separación de las mujeres y departamento para niños; pero felizmente los Padres Salesianos que se harán cargo de su dirección las harán oportunamente con el apoyo de nuestro ilustrado y progresista Magistrado.

CÁRCEL DE POLICIA.

El estado de esta es deplorable; desde que uno se aproxima á la entrada, respira una atmósfera deletérea, pestilente y repugnante á la vista. Al entrar al patio se convence de que aquello no puede ser sino un foco de infección en lo material y en lo moral.

Hay setenta y dos retenidos, unos sumariados, otros descontando sus multas, y otros por inmoralidad. Todos en completa ociosidad.

El alcalde no tiene más ocupación que la de recibir á unos y soltar á otros, de consiguiente cuida poco de la moral y mucho menos de trabajo. Más de dos meses há que no tienen Capellán ni misa. A pedimento del I. Concejo Municipal y del que suscribe ha nombrado el Señor Arzobispo al Canónigo Doctor Uquillas para que la dé los domingos y días de fiesta, pero ni él ha podido hacerlo por falta de vasos sagrados que han sacado para donarlos y aun no los vuelven. El R. P. Rector de los Jesuitas ha hecho el beneficio de mandar los domingos sacerdotes para instruir á los presos mediante pláticas doctrinales que han principiado.

SANTA MARTA Ó CAMAROTES.

Aquí hay unas catorce mujeres retenidas por las mismas causas que en la Policía, están inspeccionadas por las HH. de la Caridad. Tienen trabajo constante, alimento de la casa y la benéfica influencia de la religión. Alguna vez han llegado á setenta, y entonces no hay trabajo con más de ser gravosas al Hospital. En ésta como en la anterior prisión se nota el defecto de nuestro reglamento de Policía, condena con prisión indefinida por pequeñas ó graves faltas.

En la visita de cárcel he reclamado ante la Corte sobre la lentitud con que se siguen estos sumarios desde que se consiguiera la prisión del acusado.

BUEN PASTOR.

En esta casa hay unas quince mujeres retenidas por orden de la Autoridad eclesiástica y suministradas de alimento por la misma. Tienen el moralizador trabajo, buen ejemplo y en lo espiritual el maternal cuidado de esta benéfica institución, cuya importancia social es muy conocida en todo el mundo.

Penitenciaría, Noviembre 1º de 1888.

José M^o Calisto.

Son copias.—El Subsecretario, Honorato Vázquez.

Ministerio de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de León.—Latacunga, Noviembre 10 de 1888.

A. H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

H. Señor.—El Sr. Luciano Ramírez, en oficio de fecha 6 del presente mes, me dice lo que á U. S. H. copio:

“Señor.—Con fecha 5 del que rige, recibí el respetable oficio de U. S. con el nombramiento que en mi persona se ha servido hacer el Excmo. Sr. Presidente de la República, para Administrador de Correos del cantón de Pujilí. Al aceptar, como lo hago, ruego á U. S. se digne hacer presente mis agradecimientos por la confianza que se ha dignado dispensarme.—Dios &c.—L. Ramírez”.

Lo transcribo á U. S. H. para su conocimiento.

Dios guarde á U. S. H.—J. A. Echeverría.

República del Ecuador.—Administración Particular de Correos.—Otavalo, á 11 de Noviembre de 1888.

H. Señor Ministro en el Despacho de Hacienda.

Señor.—Tengo el honor de dirigirme á U. S. H., con el objeto de comunicarle, que el 6 del presente mes, tomé posesión del empleo de Administrador de Correos de este cantón, con vista del nombramiento por duplicado, que U. S. H. se ha dignado enviarme con fecha 12 de Setiembre, por haberse confundido el 1º, despachado en igual fecha, en las oficinas de esta provincia, cuya pérdida de sueldo ha refluído en mi contra. Este destino procuraré desempeñarlo, del modo más cumplido, á fin de llenar de alguna manera los deseos del Supremo Gobierno, puesto que sin mérito alguno se ha servido confiármelo.

Dios guarde á U. S. H.—Miguel Burbano de Lara.

Excmo. Señor:

Viterbo Puig, con el debido acatamiento, denuncia y pide á V. E. que de conformidad con la ley sobre terrenos baldíos, se me adjudique un lote de doscientas hectáreas de las tierras situadas en “Estero de Aguas-frías” de esta jurisdicción. Los linderos, planos, &c. serán determinados por el Agrimensor que V. E. designe. Dichos terrenos están incultos, sin que nadie los posea hasta la fecha.

Canoa, Julio 10 de 1888.

Excmo. Señor:

Viterbo Puig.

Ministerio de Hacienda.—Quito, á 8 de Agosto de 1888.

Informe el Sr. Gobernador de la provincia Manabí, oyendo á las autoridades parroquiales, si los terrenos son verdaderamente baldíos, no adjudicados antes, ni cultivados por otra persona: si no hay lotes contiguos que se hubiesen vendido; y si, de la enajenación que se solicita, no resultará perjuicio al Fisco, al público, ó un tercero ó á la Empresa del ferrocarril de Caráquez.

Salazar.

Tenencia parroquial y Comisaría de Policía de Canoa.—Setiembre 21 de 1888.

Informe con el juramento de mi destino, que, en la solicitud hecha por el Sr. Viterbo Puig al Supremo Gobierno, denunciando un lote de terrenos en el “Estero de Aguas-frías, de esta jurisdicción; el terreno es de la Nación, pero á la presente hay siete poseedores desde la desembocadura de este Estero hasta sus confines, teniendo cultivado de todos ellos un algo.—Por tanto, opino que hay perjuicio á particulares y al público enaje-

nando este terreno; pues, á más de estarlo poseyendo otros, él contiene en sí una riqueza, por estar cubierto de hermosísimos cadiales, los cuales dan el sustento á multitud de familias. Es cuanto puedo decir en obsequio á la verdad.

Vicente Cusme.

Gobernación de Manabí.—Portoviejo, Octubre 22 de 1888.
Elévase á S. E., refiriéndose la Gobernación al informe anterior.

García.

Antonio Segovia Secretario.

Ministerio de Hacienda.—Quito, Noviembre 14 de 1888.

Admítase la presente denuncia y publíquese en el "Diario Oficial".

Noba.

IO

Excmo. Señor: Micaela Páñez, ante V. E. respetuosamente digo: que, hace algunos años poseo en el río de Tíame, jurisdicción de este cantón, un pedazo de terreno en el cual tengo sembrado un platano; y como éste pertenece á la Nación por ser baldío, deseo poseerlo en propiedad. Para cuyo efecto, solicito de V. E. se sirva ordenar su mensura de conformidad con la ley de la materia, pues lo denuncié en debida forma. Los linderos, plano, &c. serán determinados por el Agrimensor que V. E. nombre con este objeto. El importe de dichos terrenos será igualmente pagados de conformidad con las prescripciones de la enunciada ley.
Esmeraldas, Mayo 3 de 1888.

Excmo. Señor.

A ruego de Micaela Páñez por no saber firmar, Jacinto Santillán.

Gobernación de la provincia. Esmeraldas, Mayo 16 de 1888.

Excmo. Señor:

Por informes del Sr. Jefe Político del cantón, tiene conocimiento el suscrito, que el lote de terreno que denuncia la Srta. Micaela Páñez, es verdaderamente baldío y que su enajenación no perjudica á la Nación ni á nadie; y que lo ha poseído y cultivado por muchos años. Es cuanto puedo informar en justicia. V. E. dará la resolución que á bien tenga.

Excmo. Señor.—Antonio Jurado.

Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Junio 4 de 1888.

Admítase la presente denuncia y publíquese en el Periódico Oficial.

Salazar.

Son copias.—El Subsecretario, Gabriel Jesús Niñez.

NO OFICIAL.

II

Visita del Excmo. Sr. Flores á los Colegios de niñas de los SS. CC. y de la Providencia de esta Capital.

Poros son los detalles que conocemos de la primera visita que S. E. el Presidente de la República hizo el 8 de los corrientes al Colegio de los SS. CC., y el 9, al de la Providencia.

En el primero de aquéllas, á las 5 p. m. estaban las niñas en el Salón esperando á S. E. Cuando entró, después de las atenciones y cortesías de costumbre, se cantó el Himno Nacional por todas las alumnas; en seguida la Sta. Carlota Toledo tocó en el piano un trozo de la "Sonámbula".

Después de esto, se sostuvo, en francés, un diálogo entre declamación y canto; el primero y tercer canto lo acompañó en el Piano la misma Sta. Toledo; y

el segundo, cuarto y quinto la Sta. Lucrecia Toledo.

Terminado el diálogo y mientras se entonaba "La Modeste Couronne", las niñas Mariana Espinosa y Luz María Donoso se acercaron á S. E. y le ofrecieron una corona, en la que, en una cinta tricolor que llevaba entrelazada, se leían estas palabras del diálogo: *Bonté, Affabilité, Piété*; (Bondad, Afabilidad, Piedad), y en el lazo se veía el escudo de la Patria.

En ese acto las Stas. Toledos, antes mencionadas, volvieron al Piano, y tocaron á cuatro manos "Le Retour du soldat". Terminada que fué la antedicha pieza, la Sta. Hermelinda Nieto pronunció el discurso que se leerá en seguida, después del cual cantaron todas las niñas un coro final, en español.

En el Colegio de la Providencia, las Stas. Mercedes é Isabel Palacios tocaron el Piano á cuatro manos; Julia Eloisa Castro y Eufemia Delgado tocaron, la primera, el "Canto del Rey de los Alnos" y la segunda, la "Norma". Hubo un canto final de todas las alumnas, y la misma Sta. Eufemia Delgado pronunció el discurso que se leerá en el lugar respectivo.

El Sr. Presidente se manifestó en ambas visitas complacido y enternecido á la vez, como que no podía ser de otra manera. Expresó en el Colegio de los Sagrados Corazones que no sólo se interesaba en sus progresos como Magistrado, sino que se enorgullecía de ellos por la parte que le había cabido en la fundación de ese establecimiento. (Sabido es que mereció á sus esfuerzos perseverantes se venció la resistencia que opuso al principio la Dirección de los Sagrados Corazones para enviar religiosas al Ecuador).—Tributo alto y merecido elogio á la habilidad de la Madre Superiora y de sus dignas colaboradoras en la enseñanza—habilidad atestiguada por los adelantamientos de las alumnas.—Creyó excusado ofrecer dispensar á los Colegios en referencia toda la protección que le fuese posible en la esfera de sus facultades legales, y terminó sus correctas contestaciones, asegurando que miraría á las alumnas como si cada una fuera su hija, ya que las suyas estaban lejos de la Patria, por sucesos políticos de todos conocidos.

He aquí los Discursos á los cuales hemos aludido: debiendo advertir que la extensión del diálogo no nos permite reproducirlo; pero sí debemos decir que tomaron parte en la declamación y el canto las Señoritas Rosa Mata, Carmen Alarcón, Amelia Mancheno y Rosario González; Teresa Alarcón, Mercedes Elena Barona y Hermelinda Nieto; Mariana Espinosa, Antonia Jijón, Rosario y Luz María Donoso.

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR LA SEÑORITA HERMELINDA NIETO.

Excelentísimo Señor:

Si el sentimiento pudiera ser traducido fielmente por la palabra, describiría en este momento las emociones que nos dominan; pero ese signo imperfecto no es el lenguaje indefinido del alma, que guarda en sí sus más delicadas sensaciones. Cuando las flores exhalan su perfume, el más puro y exquisito se encierra en su cáliz.

Desde que supimos la feliz elección que la Divina Providencia hizo por medio del pueblo para la primera Magistratura de la República, de un Jefe tan ilustre y benemérito como V. E., nos congratulamos, porque esperamos fundadamente que la Religión, las ciencias y las artes seguirán en nuestro País por la senda del verdadero progreso guiadas por mano tan experimentada; y que Vos, Excelentísimo Señor, seréis de preferencia el protector de la educación.

Hoy que, por primera vez, tenemos el honor de recibir vuestra visita ¿qué podremos ofrecerles que sea de vuestro agrado? ¿Qué pediros como á Padre de la Patria y en especial de la juventud estudiosa?

En el acento sencillo de la inocencia que se desprende en unánime concierto de tantos infantiles corazones, Os manifestamos nada más que la sinceridad de nuestro profundo respeto y sumisión, y los más ardientes votos por la felicidad de vuestro gobierno.

Os pediremos si que recordéis este plantel que se sostiene bajo los auspicios de la Nación; y que comparando sus condiciones morales con las físicas, mirándolo como vuestra heredad, le dispenséis vuestros cuidados, vuestra valiosa decidida protección. Así lo esperamos de vuestra ilustración y generosidad; y nuestra gratitud será eterna, y la perpetuarán las sucesivas generaciones, que como nosotros pasan sus mejores años á la sombra de los SS. CC. Que el Altísimo, desde su eterno solio, continúe sus bondades sobre el Ecuador, prodigándonos los medios de llevarlo pacífico á la dicha que la Providencia y la naturaleza le señalan; y alejando de vuestro corazón las amarguras inherentes al alto puesto en que os ha colocado.

Gloria! alabanza y gratitud á esa Providencia bienhechora... es el himno que se desprende del alma enternecida... Votos ardientes por vuestra felicidad, la conservación de vuestra preciosa existencia y el engrandecimiento de nuestra Patria. He aquí los sentimientos de todas las alumnas del Colegio de los SS. CC.

Dignaos, Excmo. Señor, aceptarlos con benevolencia.

COLEGIO DE LA PROVIDENCIA.

DISCURSO DIRIGIDO POR LA SEÑORITA EUFEMIA DELGADO.

Excelentísimo Señor:

Grande placer es para nosotros el recibir la visita del primer Magistrado de la República y apreciamos en mucho tan señalado favor.

Señales, no lo dudamos, del interés que V. E. manifiesta para la instrucción en general y en particular de las niñas de este Colegio.

Y no podía ser de otra manera. Múltiples son los deberes unidos á tan alta posición. Una inteligencia que comprende el bien general y el particular en todas sus facetas, un corazón que rectamente lo quiere y lo busca con constancia.

He aquí lo que justamente apreciamos. Si nosotras necesitamos la instrucción, cual se exige en una sociedad culta, si aspiramos á ella no sólo como á un adorno precioso, sino como condición de entender el bien mismo, más necesitamos un positivo cultivo de nuestro corazón, á fin de que esté preparado para la vida y para cuanto ella trae consigo.

El afán de nuestras familias y de nuestras Profesoras estriba al fin en esto, de vernos felices para la vida y la eternidad.

Y cómo no sube á su colmo nuestro contento al ver que el Supremo Gobierno con mano pródiga contribuye á un fin tan noble y al mismo tiempo tan necesario?

No descansaremos, Excelentísimo Señor, aunque sea sólo con nuestras débiles oraciones, á implorar del Cielo Luz y fuerza para V. E. en sus tareas tan arduas, á fin de que lleve adelante con valor el porvenir del Ecuador.

INSERCIÓNES.

12

Sobre un banquete ofrecido al Doctor David Matto por el Señor Salazar, Encargado de Negocios del Ecuador, se expresa así "El Nacional" de Lima:

BANQUETE:—Ayer el Señor Encargado de Negocios del Ecuador D. Julio Salazar, dedicó un banquete, en el Palacio de la Exposición, al Doctor David Matto, y sus colegas Señores Secretarios y adjuntos á las legaciones americanas y europeas.

Dejaron de concurrir, el Secretario de la legación chilena, por motivo de salud, y el Dr. Guachalla por hallarse con el reciente dolor del fallecimiento de su hermano político. En su lugar concurrió el Dr. Muñoz, adjunto de la legación boliviana.

Fueron invitados también, el Señor Dr. Celso Bambarén, el Señor Director de "El Bien Público", el de "La Opinión Nacional", el Señor Ramón Chaparro, el Señor Teobaldo E. Corpancho, el Señor Andrés Alvarez Calderón, el Señor Valdivieso y el Señor Abelardo Gammarra.

Occupaban el centro de la mesa, frente á frente, el Señor Salazar, teniendo á su derecha al Secretario de la legación del Brasil y á su izquierda al Dr. Bambarén. El Señor Dr. Matto tenía á su

izquierda al Dr. Aramburú y á su derecha al Secretario del Señor Delegado de Su Santidad.

Los extremos de la mesa se hallaban ocupados respectivamente por el Señor Rendón y el Señor Segovia, Vice-Cónsul del Ecuador en el Callao.

La mesa tendría unos treinta cubiertos y se hallaba profusamente servida.

Grandes ramos de flores alternaban en el centro con fruteros bien provistos.

Llegada la hora del champagne, el Señor Salazar expuso la razón de "esa manifestación de cariño al joven médico que acababa de ser premiado justamente por el Congreso de su patria y en el que tanto como su ciencia admiraba la moderación de su carácter, esa prenda tan estimable en los actos sociales é individuales de la vida del hombre".

El Doctor Matto correspondió al discurso del Señor Salazar, en breves pero sinceras y elocuentes palabras, expresando su singular reconocimiento.

El Doctor Aramburú agradeció igualmente como peruano, las frases en honor al país que vertió el Señor Salazar, y brindó por el Ecuador.

Habío en seguida el Señor Secretario de la legación francesa; y el Señor Segovia brindó por el General Salazar en su triple carácter de soldado, literato y hombre de Estado.

A este brindis, vivamente conmovido, contestó brillantemente el Señor Salazar, que estuvo felicísimo en su peroración y que fué aplaudido varias veces é interrumpido otras tantas.

El Doctor Aramburú propuso un brindis por el ilustre Emperador del Brasil, por el magnánimo monarca, gloria de su extirpe y grande en la historia. Contestó el Señor Secretario de la Legación brasilera, quien, con el talento que le distingue, habló, del porvenir del Perú en términos muy significativos.

Propuso el Señor Secretario de la legación Argentina un brindis por la Gran República del Norte. A su palabra siguió la del Señor Gamarra, que brindó por esa Gran República y por la Gran República del Sur, la Argentina, esa Nación que reúne con la aureola de todas las glorias, la fuerza de todas las libertades; Nación con el aliento de todos los más nobles y generosos estímulos. Concretando en seguida su discurso á la fiesta íntima que tenía el honor de presenciar, dijo: que recordaba en aquella reunión la imagen consignada por un talento nacional, hablando de la fraternidad humana; que veía en torno de una legatima honra del Perú reunidos los caballerosos representantes de pueblos americanos y europeos "como los árboles de diferentes climas unidos en un bosque por lo más hondo de sus raíces y la más elevada de sus copas"; que se consideraba feliz á la sombra de lo que podría llamarse allí el bosque del afecto; y que sólo ansiaba para su patria, lo fuera igualmente á la sombra del progreso de todos los pueblos tan dignamente representados en esa reunión.

El Señor Secretario de la legación argentina brindó por el Perú y por la juventud de esta nación, agradeciendo las palabras que en honor de su patria acababa de escuchar. Después de este brindis siguieron otros, reinando en todos la más delicada atención y recíproca cordialidad. A las cuatro de la tarde terminó el banquete, en que las finas maneras y jovialidad del Señor Salazar, fueron como su atmósfera, si así puede decirse.

("El Globo" de Guayaquil.)

13

Perforación de los Andes.

La prensa de Mendoza, República Argentina, anuncia que llegó á aquella ciudad la comisión de ingenieros ingleses que han de localizar la parte central de la cordillera donde se ha de abrir el túnel, el que se cree que será necesario revestirlo de mampostería, por ser en esa parte deleznable el terreno. He aquí lo que sobre este particular dice un diario chileno.

“Fundidas las nieves de los Andes con los primeros calores del verano, la mecánica articular aplicada a las grandes perforaciones, comenzará su tarea, para dar paso al través de las rocas a la locomotora que ha de ser fácil comunicación, por el lomo de esa cordillera, a dos países amigos por origen, tradición, idioma, historia y hasta costumbres.

Esta obra colosal es el mundo americano que va a modificar las rutas del comercio del Pacífico, simplificando sus itinerarios y acortando sus distancias, está próxima a comenzar bajo los auspicios de una dirección técnica competente, y auxiliada con las máquinas perfeccionadas para este género de trabajos.

La extensión ó longitud del túnel será mucho mayor que el del Mont Cenís, y en cuanto a las distancias de ascenso gradual, es también de más consideración que el del Oroya en el Perú, y los funiculares de Italia, Suiza y Francia.

Veinte leguas de montañas, cuya vertiente hacia la falda oriental, ocupa las tres quintas partes de esa distancia, circunstancia que acentúa mucho más el descenso de la vertiente occidental.

Se afirma que esta obra gigantesca estará terminada á fines de 1890, esto es, dentro de tres años.

La perforación sólo podrá hacerse de Noviembre á Marzo, época del año en que se producen los deshielos y en que los obreros puedan trabajar sin peligro de esas avalanchas de nieve que ciegan los caminos y sepultan la superficie accidental de la cordillera hasta una profundidad considerable.

No será, pues, fácil terminar el túnel, que, según se sabe, tendrá cinco kilómetros, en quince meses, que resultan hábiles en el periodo de tres años, designado para la conclusión de ese trabajo.

Pero no es del caso detenerse en el tiempo en que esa obra ha de concluirse, que eso es secundario, ante la naturaleza y el significado que ella tiene para el porvenir de los países que van á estrechar sus vínculos comerciales por medio de esa atrevida arteria que nadie habría imaginado realizable, treinta años atrás.

¡Prepar los Andes en ferrocarril! Qué utopía...

Tales habrían sido las exclamaciones de orden en esos tiempos; no llegando á comprender el discernimiento humano, cómo podía la locomoción á vapor terrestre, ascender de 7 á 8.000 pies de altura que los Andes tienen en sus pasos más bajos, pues es sabido que sus crestas mayores alcanzan á 17 y 18.000 pies de elevación.

La importancia del túnel inter-andino, bajo otros aspectos, es de alta trascendencia, tanto para Chile como para la Argentina.

Diríase que aquel inmenso socobón, trabajado en la roca viva, es el vínculo de unión y de amistad que ha de sellar para siempre la confraternidad de los dos pueblos.

El ferrocarril trasandino, en su sección de Mendoza á Santa Rosa de los Andes, es el último eslabón; por lo mismo que es el más difícil y costoso que completa la red provisoria entre los puertos del Atlántico y del Pacífico.

Así pues, de Valparaíso ó de cualquiera de los demás puertos de la costa chilena, ligados por esas arterias, podrá viarse sin abandonar el tren hasta el Rosario, San Nicolás, Buenos Aires, La Plata ó Bahía Blanca.

La locomotora llegó al pie de los Andes, hace ya dos años, ó poco más, y no podía ser detenida por el borde gigantesco de la cadena andina, mientras el genio y voluntad del hombre ejerciese acción soberana sobre la corteza terrestre. Y los Andes rodarán en pedrazos ante la dinamita ó la nitro-glicerina, para dar paso á los vehículos conductores de la civilización, sino cediesen ante el taladro acerado, movido bajo la acción poderosa de la mecánica combinada.

El túnel inter-andino será, pues, una de esas obras que como la del Mont Cenís, del San Gotardo, y las de los canales de Suez y Panamá, podrán ser, por mucho tiempo aun la admiración de las generaciones presentes y futuras.

Dentro de pocos años se habrá limita-

do sino suprimido del todo, para la navegación comercial, la vía del Estrecho de Magallanes, que hoy ofrece tantos inconvenientes á la marina.

De Valparaíso á Buenos Aires, por la cordillera, la distancia se salvará en tres días mientras que por el Estrecho mencionado sólo puede hacerse en doce á catorce días, y eso si las borrascas australes no ocasionan inconveniente en la navegación.

El comercio argentino ganará mucho; pero, doblemente ganará el de Chile, porque se acercará á los mercados europeos, de que es tributario, ahorrando en el tiempo y en los fletes inmensamente.

Las provincias argentinas del Oeste obtendrán indudablemente sus incalculables beneficios, llevando á Chile sus ganados en horas, por lo que antes se hacía en meses, con los peligros consiguientes á los malos y estrechos canchus que costean los desfiladeros.

La perforación de los Andes, debe, pues comenzar en breve, encontrándose ya en Mendoza los principales materiales para este trabajo colosal.

(De un Diario extranjero).

14

MÉXICO

EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS.

Verdadera satisfacción hemos experimentado al saber que en muchos de los Estados se hacen grandes preparativos para responder á las frecuentes excitativas de la Secretaría de Fomento que se encaminan á lograr los fines que el Ejecutivo de la Unión se ha propuesto alcanzar. Quiere éste por muchas y justificadas razones que el país esté dignamente representado en la Exposición que el año próximo debe tener lugar en la capital de la República francesa; con tal objeto se ha dirigido á los gobiernos de los Estados, ha convocado á todas las clases productoras, y unas y otras corresponden seguramente al llamamiento que se les ha hecho, como parece suceder, según las noticias que nos proporcionan la prensa de las localidades.

No podía esperarse un procedimiento contrario á las miras del Gobierno general, dado el espíritu de progreso que caracteriza á la época actual. Comprendiéndose por todas las clases sociales cuánto interesa á ellas y al país en general que en el extranjero sean conocidas y apreciadas debidamente las riquezas naturales de México, el estado de su cultura, el desarrollo de su comercio; de su minería, de su agricultura y de su industria, debían secundar los esfuerzos de la administración federal encaminados precisamente á la consecución de estos grandiosos fines. La indolencia, el abandono en estas circunstancias sería hasta criminal cuando el prestigio del Gobierno acrece en el extranjero, cuando se restablece el crédito de la Nación y se juzga á ésta de una manera la más favorable.

Por consiguiente, deben combinarse todos los esfuerzos en el sentido de poner de manifiesto en la Exposición de París los adelantos intelectuales y materiales que hemos alcanzado en unos cuantos años, á fin de acreditar que es merecido el juicio que de México se forma en los pueblos cultos. En el caso presente, como en otros muchos, no es suficiente para lograr el fin propuesto, la acción de la autoridad; se necesita que la robezcan la iniciativa individual y de asociación, que se combinen muchas fuerzas y se uniforme el movimiento en el mismo sentido. Válese que no se trata del predominio de un partido, ni del triunfo de un principio político, ni de dar satisfacción á un interés particular ó de bandería, sino de prestigiar más á México en el extranjero, de patentizar el progreso del país, de revelar á los pueblos los elementos de prosperidad que atesora el vasto territorio de la República.

Ante la perspectiva que el certamen de París ofrece al país para el logro de los más laudables fines, deben redoblar los esfuerzos que para alcanzarlos han hecho el Gobierno y las clases sociales, interesadas como él en que se obtenga el mejor éxito, y así sucederá sin duda. Se agita en esta cuestión un interés supremo—el interés del país—una aspiración—la de que México figure en primera línea en la Exposición francesa;—y esa aspiración debe satisfacerse y ese interés debe contentarse.

Nosotros esperamos mucho de tantos esfuerzos combinados, tenemos fe en que alcanzan los fines que se persiguen; pero creemos que en este sentido deben hacer una propaganda incansablemente los gobiernos, la prensa, las asociaciones y los particulares. Si hasta ahora se ha logrado mucho, haga-

mos que se logre más; si se han combinado muchas fuerzas, trabajemos para que éstas se multipliquen. Es preciso que no se cansen ni las inteligencias ni los brazos que puedan producir algo que contribuya á dar importancia real al departamento mexicano en la Exposición de París. Así lo exige el buen nombre de México; así lo reclama el presente del país, bonancible es cierto, pero menos de lo que lo será en un porvenir no remoto que nos ofrece la época actual. De este modo ganará mucho la gloria y el prestigio de México, y haremos que las miradas de los pueblos civilizados se fijen con interés en nuestro país, llamado sin duda á figurar en el catálogo de ellos y á determinar en poco tiempo su grandeza y prosperidad.

(El Partido Liberal).

15

AYER, á las cuatro de la tarde, llegaron á la esquina Norte de la plaza Bolívar, intersección de las calles de “Aguirre” y “Caridad”; los carros en que está parte del monumento que va á erigirse al Libertador.

A esa hora, una banda de música militar, la de la Brigada de Artillería “Sucre”, tocó el Himno Nacional, y un millar de personas atraídas por el bélico són de los instrumentos, saludó entusiasta al héroe fundador de cinco Repúblicas.

Con gran actividad se ha procedido por la Comisión del Comité Bolívar y el encargado de los trabajos técnicos, Sr. Querolero, para conducir el monumento indicado al centro de la plaza Bolívar, antes de la Catedral, donde debe colocarse. Merecen un aplauso y se lo damos sincero.

Una particularidad: el cajón que encierra la estatua del Libertador, tenía puesto encima un lienzo en que se leía la siguiente inscripción:

“LA COMPANÍA SALAMANDRA

Iniciadora el año 1872 de la colocación de este monumento, saluda en él, llena de amor patrio al Libertador de un mundo, y tiene el orgullo de escoltarlo, desde el puerto al lugar que le está destinado para servir de ejemplo y gloria á las presentes y futuras generaciones.

Loor eterno á Bolívar”.

Otras particularidades.—Ya está terminada la base en que se pondrá el monumento, y es mucho más resistente que la que hubiere resultado, caso de construirse conforme con las indicaciones hechas desde Europa para el efecto. Tiene un metro más de profundidad, y el material empleado es de primera clase, tanto en la obra de albañilería, como en las maderas de que se ha hecho uso.

El Sr. Querolero ha cumplido con el encargo que se le dió, á medida de los deseos de la Comisión.

Se ha comprado al vapor “Celia” el aparejo real con que se levantaron las diez piezas en que está dividido el monumento, para emplearlo cuando llegue la oportunidad de dar cima á la obra de la colocación de la estatua.

El Presidente de la Comisión encargada de las obras de preparación y colocación, ha recibido como donativo de la Municipalidad un pagaré valor de 3.000 sucres; el auxilio de la Empresa del Muelle, que ha facilitado varios útiles y no ha cobrado derechos por el desmenuarse de las diez piezas venidas. De la Gobernación de la provincia, que ha suministrado madera y cinciento romano; según creemos y esperamos, gratis; y de muchas otras personas, buenos oficios y facilidades. Así, pues, el Comité cuenta con el favor de todo el mundo y acabará su comisión sin tener déficits, y tan pronto como llegue el pedestal y la verja que es lo único que falta.

16

ROMA.—El Papa ha nombrado á los Cardenales Rampolla, Simeoni, Jacobini y Agreardi, para que vuelvan á examinar el asunto de la renuodación de las relaciones diplomáticas con Inglaterra, en vista del límite extremo de concesiones que puede hacer el Vaticano.

(De “La Nación” de Guayaquil).

17

MAS SOBRE EXPOSICIÓN.

La atención con que ha sido vista y acogida por el Gobierno de Zamora la idea de la Exposición Universal de París, nos obliga á ocuparnos del asunto, ya que es de suyo trascendental, por estar empuñado en él el nombre del Ilustre Americano que quiere para Venezuela

puesto honroso en ese torneo de la civilización y del progreso.

El próximo pasado correo nos trajo un pequeño folleto de 12 páginas, publicado por la Junta Directiva de Venezuela, en que se explica con demasiada claridad los productos de los reinos mineral, vegetal y animal y aun los de la industria que enviarse deben á la expresada Junta, la proporción de cada cual y el tiempo en que se esperan en Caracas las producciones.

La estrechez de nuestras columnas nos impide insertar como deseamos todos esos datos que sirven de norma á las autoridades y ciudadanos que sean celosos del buen nombre de la patria. Pero creemos que el Gobierno local se apresurará á publicar esas explicaciones en el periódico que en esta capital le sirve de órgano.

Sólo nos limitamos por hoy á dar cabida preferente en nuestras columnas al siguiente

“REGLAMENTO.

1º.—Las diversas producciones y objetos fuera del cacao y del café, deben estar en Caracas en todo el mes de Octubre á más tardar.

El cacao y el café pueden venir desde que comience la cosecha, es decir, desde Diciembre para el cacao y desde Enero para el café.

2º.—Todo producto que se mande debe venir acompañado del nombre del productor ó propietario, del nombre de la finca ó establecimiento, también de una historia compendiada de su elaboración, valor, etc. si se trata de un producto industrial.—Si se trata de un producto natural debe indicarse su origen, modo como se ha conseguido, riqueza aproximada que daría su explotación, etc.

Los precedentes indicaciones son necesarias á fin de que todos los exponentes puedan figurar con sus respectivas producciones en el Catálogo general de la Exposición de París y puedan también optar á las recompensas que darán los Jurados internacionales.

3º.—Las producciones y objetos que se manden deben consistir en lo mejor y más lucido que se produzca en cada localidad, pues se trata en esta vez de presentar muestras de unas y otras, tan hermosas en cantidad y en calidad, que forzosamente atraigan y sorprendan la atención de los visitantes y den una alta idea de su valor comercial y mérito positivo.

4º.—Todo cuanto quiera mandarse debe ser aceptado de antemano, y previo examen muy cuidadoso, ya sea por el Presidente de la respectiva Junta local subalterna, ya sea por el Delegado de la Junta Directiva de Caracas en el Estado, ó por sus representantes en las localidades. Ningún producto ni objeto podrá admitirse si no es realmente superior y digno de figurar en la Exposición de París.

5º.—Los productos y objetos que lleven tales condiciones serán dirigidos por los exponentes, al Delegado de la Junta Directiva en cada Estado respectivo; ya directamente, ya por intermedio de los representantes de dicho Delegado en cada localidad ó de los Presidentes de las Juntas subalternas.

6º.—La Junta Directiva pagará los fletes que se ocasionen previo aviso telegráfico del Delegado. Esos fletes serán ajustados al precio corriente del día en cada región. Su montante por cada partida debe ser expresada en la boleta del conductor si es por vía de tierra ó fluvial, ó en el conocimiento si es por mar.

7º.—Los embalajes deben ser cuidadosamente hechos de manera que los productos y objetos no puedan deteriorarse ni romperse durante su transporte.—Caracas: Agosto 10 de 1888.

El Primer Vicepresidente.—A. PARRA BOLIVAR”.

(De “La Esperanza” de Guanaro—Venezuela).

AVISO.

Se va á inscribir las escrituras de venta: De un terreno situado en la parroquia de la Magdalena, de propiedad de José Chinchin. Id. id. en Cumbaya, de propiedad de Estaquillo Ollipa. De una casa situada en la parroquia del Sagrario, de propiedad de la Señora Rosario Mata.